



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210019400	Ordinario		Alvaro Fonseca De La Rosa, Aseo Tecnico S.A. Esp	28/06/2021	Auto Ordena - Vincúlese Al Litigio A Las Sociedades Interaseo Sasesp Y Triple A Sa Esp
08001310500820200001900	Ordinario	Alexander Antonio Perez Martinez	Acerias De Colombia S.A, Gfelipe De Jesus Gonzales Garza, Constructora Eco S.A.S.	28/06/2021	Auto Decide - Acepta Desistimiento De La Demanda, Dar Por Terminado El Proceso. Archive
08001310500820210021000	Ordinario	Carmiña Calderon	Colfondos - Colpensiones	28/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08001310500820110047500	Ordinario	Orlando Arturo Coronado Parejo	Monomeros Colombo Venezolanos	28/06/2021	Auto Ordena - Auto Aclara Liquidacion De Costas

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

bcd98b49-b50b-4c02-83db-96a89274b9bc